



MAÑANA ARRANCA RUTA PARA 18 INICIATIVAS DEL EJECUTIVO

Acelera Morena discusión de reformas; dan sólo 24 horas a la Judicial

YULIA BONILLA

Planea para el 1 de agosto analizar y aprobar dictámenes; busca dejar listos proyectos para que, con mayoría calificada, pasen las constitucionales

El 9 inicia dictaminación sobre cambios al PJ, un día después de concluir foros; oposición acusa simulación; "en un día no lees la estenográfica"

Oposición acusa simulación

Morena acelera la discusión de reformas; da 1 día para la judicial

EL ANÁLISIS y votación de iniciativas en comisiones será a partir del 1 de agosto; la del PJ se discutirá desde el 9 de agosto, un día después de que terminen los diálogos nacionales

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Morena y sus aliados en la comisión dictaminadora acordaron dar celeridad a la discusión y posible aprobación de los dictámenes correspondientes a las 18 iniciativas de reforma constitucional que envió el Presidente Andrés Manuel López Obrador en febrero, y el relativo a la enmienda judicial se trabajará apenas 24 horas después de que concluyan los foros de discusión que se realizan en el país, lo que la oposición ve como una simulación, por lo que considera desde ahora emprender acciones judiciales.

Será al inicio de agosto cuando las y los diputados de la Cuarta Transformación abran paso a la posible aprobación de los dictámenes respectivos en el seno de la Comisión de Puntos Constitucionales, de acuerdo con un proyecto de acuerdo elaborado por su Junta Directiva distribuido ayer.

A pesar de que con esto la 4T busca cumplir el proceso legislativo, entre la oposición persiste la idea de que esto sólo es una "simulación" de Morena para aparentar apertura al diálogo en el tema, sobre todo en el judicial, ante lo cual insisten en que emprenderán acciones judiciales.

Este jueves se reunirá la Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara baja, encargada de la dictaminación de las reformas y en donde Morena cuenta con los votos para aprobar cualquier decisión en su interior.

CONTRA RELOJ

Tiempos propuestos por la 4T.

25 DE JULIO. La Comisión de Puntos Constitucionales se reunirá para aprobar los tiempos definidos.

1 DE AGOSTO. Iniciaré la discusión y votación de las iniciativas del Presidente, excepto la judicial.

9 DE AGOSTO. Comenzará a elaborarse el proyecto de dictamen de la iniciativa del PJ, un día después de que concluyan los foros nacionales.

15 DE AGOSTO. A partir de este día comenzará la presentación y circulación reglamentaria de la reforma judicial.

De esta forma, la presente Legislatura (LXV) dejará listos los proyectos para que el pleno, que volverá a sesionar hasta septiembre próximo, con la nueva legislatura, en donde Morena, PT y PVEM

EL DATO

EL MINISTRO en retiro, Arturo Zaldívar, aceptó que faltan por aclarar las temporalidades y posibilidades de reelección que tienen los jueces, magistrados y ministros.



tendrían la mayoría calificada, avale las reformas constitucionales.

El proyecto que circula entre los legisladores, y que analizará la Junta Directiva de la comisión este 25 de julio, apunta que en la próxima sesión ordinaria de la misma, a celebrarse el 1 de agosto, se iniciará la discusión y votación de las iniciativas del Presidente.

Esto no significa necesariamente que todos sean aprobados ese día, pues además, se prevé que la comisión se constituirá en sesión permanente por el tiempo que considere necesario, para así reunirse las ocasiones que el asunto lo requiera.

En el acuerdo se especifica que las únicas reformas que no se discutirán de inmediato serán las de las materias electoral y judicial.

La razón de esta última es que se elaborará el dictamen una vez que terminen los foros nacionales, que concluyen el próximo 8 de agosto.

"El proyecto de dictamen de la iniciativa relacionada con el Poder Judicial y sus conexas se empezará a elaborar a partir del día 9 de agosto, a fin de considerar los trabajos de los Diálogos Nacionales que se celebran en el curso, y su presentación y circulación reglamentaria no será antes del día 15 de agosto próximo", indica el documento.

En cuanto a la reforma electoral, se recuerda que es un asunto que también se debe discutir y votar junto a las comisiones de Reforma Política Electoral, y de Gobernación y Población.

Para la discusión de estas reformas, la comisión, presidida por el morenista Juan Ramiro Robledo, busca que ningún diputado pueda presentar reservas (es decir, propuestas de modificación al proyecto que se elaborará), pues se les indica que cualquier cambio podrá exponerse ante el pleno de la Cámara baja.

Sobre el tema, el coordinador morenista, Ignacio Mier, ratificó ayer, ante medios de comunicación, que la dictaminación será luego del 9 de agosto y lo que derive de esto enriquecerá el proyecto que será presentado en la comisión.

"Ya vamos avanzando en lo que es los requisitos de elegibilidad; lo decía acá, en la convocatoria; estamos puliendo los criterios de idoneidad para que se garantice, en los criterios de idoneidad, que los comités técnicos de cada uno de los tres poderes que van a postular, garanticen la participación directa de quienes actualmente son jueces; segundo, que sea de manera gradual y escalonada", explicó.

No obstante, el diputado panista Jorge Triana, miembro de la propia Comisión de Puntos Constitucionales, opinó que esta ruta es una "simulación", pues prevé que, además de dejar poco tiempo para analizar los resultados de los foros, Morena hará cambios menores a la reforma judicial para pasarla casi íntegra, como la envió el mandatario federal.

Sostuvo que a pesar del cuidado que la 4T intenta tener en el proceso, hay elementos para que la oposición proceda judicialmente por considerar que el pro-

yecto es inconventional; es decir, resulta contrario a tratados internacionales en materia de derechos humanos.

Sin embargo, habrán de esperar a que se conforme la próxima legislatura y ver si la oposición alcanza el mínimo de legisladores que necesitaría para emprender acciones al respecto.

Su compañero de partido, Santiago Torreblanca, opinó en el mismo sentido, por considerar que la situación indica que sólo fueron "foros de la simulación" para el tema judicial.

"Eso acredita que se trató de foros de la simulación y no foros verdaderos. Lo que me queda claro es que en un día no les va a dar tiempo ni de leer la versión escenográfica o escuchar o ver todos los videos", dijo.

En otro extremo, señaló que al menos su bancada no está en contra de todos los proyectos; hay unos que apoyarían, como el enfocado a mejoras al salario mínimo.

Para el coordinador de los diputados emecistas Braulio López, la ruta perfilada por Morena es muestra de la prisa, pero será en los dictámenes que elaboren en donde se vea si hubo simulación o si realmente se dio paso al entendimiento, a partir de lo que múltiples voces expusieron en los foros de parlamento abierto.

Adelantó que su bancada analizará cada iniciativa para ver el cumplimiento del proceso y otros puntos, a partir de los cuales decidirán en cuáles se procederá judicialmente; sin embargo, apuntó que los proyectos abocados a una agenda social serán respaldados.

CHOCAN POR TIEMPOS

Legisladores reaccionaron a los tiempos marcados para discutir las reformas.



QUE NO SE malinterprete: Los tiempos para la redacción de modificaciones al anteproyecto de reforma constitucional en materia Judicial iniciarán, en la Comisión de Puntos Constitucionales, a partir del 9 de agosto, una vez concluidos los diálogos"

IGNACIO MIER
Líder de diputados de Morena



TUVIERON UN PERIODO ordinario completo para procesar este dictamen y ahora quieren hacerlo todo en unas cuantas semanas. Por supuesto que es una simulación, ya saben que hay en la instrucción de que no se le mueva ni una coma"

JORGE TRIANA
Diputado del PAN



ESO ACREDITA que se trató de foros de la simulación y no foros verdaderos. Lo que me queda claro es que en un día no les va a dar tiempo ni de leer la versión escenográfica o escuchar o ver todos los videos"

SANTIAGO TORREBLANCA
Diputado del PAN



SE NOTA LA PRISA. Es en los dictámenes donde vamos a advertir qué tanto sirvieron los diálogos, si fueron diálogos de la simulación, o si realmente hay este entendimiento, sensibilidad de buscar mejorar los dictámenes"

BRAULIO LÓPEZ
Líder de diputados de MC